

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA
PERUANA**



**CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS N°
0004-2010-IIAP
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**“SELECCIÓN DE DOS (2) INVESTIGADORES PARA
CUBRIR PLAZAS VACANTES DE : *INVESTIGADOR
ESPECIALISTA EN MEJORAMIENTO GENETICO E
INVESTIGADOR-PROFESIONAL EN SISTEMAS DE
INFORMACION GEOGRAFICA*”**

Aprobado por Resolución Administrativa N° 060-2010-IIAP-DGA

BASES ADMINISTRATIVAS
CONCURSO PUBLICO DE MERITOS –CPM- N° 0004-2010-IIAP – PRIMERA
CONVOCATORIA

1. ANTECEDENTES

El Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), creado por Ley N° 23374 del 30 de diciembre de 1981, en concordancia con el Art. 120° de la Constitución Política de 1979, tiene personería jurídica de derecho público interno y autonomía económica y administrativa; y constituye un Pliego Presupuestal en virtud al Art. 5° de la Ley N° 23641 (24-06-1983), ratificadas por la Ley N° 28168 (03-02-2004). El IIAP tiene como finalidad realizar el inventario, la investigación, la evaluación y el control de los recursos naturales; promoviendo su racional aprovechamiento y su industrialización para el desarrollo económico y social de la región amazónica.

El presente Concurso Público de Méritos tiene por objeto la selección de dos (2) investigadores para cubrir las plazas vacantes de **Investigador Especialista en Mejoramiento Genético**, categoría de F-4, CAP N° 154 e **Investigador – Profesional en Sistemas de Información Geográfica**, categoría F-3, CAP N° 57; por la modalidad de contrato sujeto a modalidad, con una remuneración mensual de S/. 2,156.26, para los programas de investigación PIBA y BIOINFO, respectivamente; de conformidad a lo autorizado por el Directorio del IIAP, en su Sesión Ordinaria N° 547 del 25 de octubre de 2010.

2. OBJETIVO

Establecer las Bases del Concurso Público de Méritos para la cobertura de la plaza vacante y presupuestada para personal del IIAP, sujeto al régimen laboral de la Actividad Privada, bajo la modalidad de contrato de trabajo Sujeto a Modalidad, por Servicio Específico.

3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 23374, Ley de Creación del IIAP.
- Ley N° 28168 (03-02-2004), que modifica la Ley de Creación del IIAP.
- Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011.
- Ley N° 26771, sobre prohibición de nombrar y contratar en el Sector Público en caso de parentesco (nepotismo).
- Ley N° 28175 - Ley Marco del Empleo Público.
- Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR.
- Decreto Supremo N° 089-2006-PCM – Reglamento para el funcionamiento, actualización y consulta de la información del RNSDD.
- Decreto Número UNO de fecha 25 de junio del 2001 de la Sub-Dirección de Negociaciones Colectivas de la Dirección Regional de Trabajo-Iquitos – Aprobación de Reglamento Interno de Trabajo del IIAP.
- Acuerdo N° 209/028-2005-IIAP-CS del Consejo Superior en la XXVIII Sesión Ordinaria, de fecha 19 de marzo de 2005; que aprueba el ROF del IIAP.
- Acuerdo N° 3379/467-2004-IIAP-D del Directorio, de fecha 27 de marzo de 2004; que aprueba el MOF del IIAP.
- Resolución Presidencial N° 015-2002-IIAP-P del 21-05-2002, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal del IIAP; modificado por Resolución Presidencial N° 033-2002-IIAP-P de fecha 16-10-2002.
- [Resolución Gerencial N° 023-2010-IIAP-GG de fecha 23 de Diciembre de 2010, que designa la Comisión Especial encargada de realizar el proceso de selección.](#)

- Resolución Administrativa N° 060-2010-IIAP-OGA de fecha 27 de Diciembre de 2010, que aprueba las Bases Administrativas del proceso.

5. CONSIDERACIONES GENERALES

- 5.1 El Concurso Público de Méritos se desarrollará conforme a los principios de legalidad, veracidad, economía procesal, transparencia, acceso a la información, publicidad e igualdad.
- 5.2 El postulante se somete voluntariamente a las Bases del presente Concurso Público de Méritos.
- 5.3 La inasistencia o impuntualidad del postulante en cualquier etapa del Concurso, lo descalifica para seguir participando en el mismo, sin admitirse excusa alguna. Se dejará constancia de tal circunstancia en el Acta correspondiente.
- 5.4 De comprobarse falsedad en cualquiera de los aspectos declarados bajo juramento, el postulante quedará descalificado automáticamente, en cualquier etapa del concurso, reservándose el IIAP el derecho de iniciar las acciones legales respectivas.
- 5.5 En el presente Concurso Público de Méritos podrá intervenir como Observador un representante del Órgano de Control Institucional.
- 5.6 Las etapas de Concurso Público de Méritos son eliminatorias dependiendo del puntaje mínimo aprobatorio definido para cada etapa.

6. DE LA COMISIÓN

La Comisión del Concurso es la designada mediante Resolución Gerencial N° 023-2010-IIAP-GG de fecha 23 de Diciembre de 2010.

Son funciones de la Comisión:

- a) Cumplir y hacer cumplir las Bases del Concurso Público de Méritos
- b) Modificar el Cronograma del Concurso.
- c) Podrá solicitar el apoyo del Director del Programa de Investigación de Biodiversidad Amazónica (PIBA) y del Programa de Investigación sobre Información en Biodiversidad Amazónica (BIOINFO) y/o de especialistas con experiencias en selección y aplicación de evaluaciones de personal, para el desarrollo del presente concurso.
- d) Realizar la evaluación curricular, psicológica, técnica y entrevista personal; y publicar los resultados correspondientes en el Portal Institucional.
- e) Disponer la publicación del cuadro de méritos en el Portal Institucional.
- f) Declarar desierto el concurso o una de las plazas objeto de concurso, en primera y segunda convocatoria, en los siguientes casos:
 - Cuando no se presente ningún postulante.
 - Cuando ninguno de los postulantes reúna los requisitos mínimos exigidos para el cargo.
 - Cuando ninguno de los postulantes alcance el puntaje mínimo aprobatorio establecido.
- f) Los aspectos no contemplados en las Bases serán resueltos por la Comisión de manera inapelable.

7. DE LA CONVOCATORIA, DIFUSION E INSCRIPCION DE POSTULANTES

- 7.1 La Oficina de Administración del IIAP estará encargada de las siguientes acciones:
 - a) Elaboración y publicación del aviso de convocatoria en un diario de circulación regional, en el portal institucional, en las puertas de acceso a las instalaciones de la sede central del IIAP y en la pizarra de oferta laboral de la Dirección Regional de Trabajo.
 - b) Divulgación de las Bases del Concurso a través del portal institucional.
 - c) Brindar el apoyo logístico que sea requerido por la Comisión.

- 7.2 La Unidad de Personal del IIAP, a través de la mesa de partes, recepcionará las postulaciones que se presenten dentro del plazo establecido para éste efecto.
- 7.3 La inscripción al presente proceso de selección es personal, previa presentación de la documentación solicitada en las Bases, tales como la solicitud, ficha de inscripción y demás documentos requeridos, los cuales deberán ser entregados en sobre cerrado consignado la denominación de la plaza a la que postula, en la dirección consignada y de acuerdo a la fecha señalada en el Cronograma del Concurso que se muestra en el Anexo N° 1 de las Bases.
- 7.4 La inscripción se realizará en una sola fecha. No hay lugar a subsanación, en caso de omisión de documentos.
- 7.5 Los postulantes deben presentar su documentación en un fólder Manila, tamaño A-4 debidamente foliado y en el siguiente orden:
- Solicitud dirigida al Presidente de la Comisión de Concurso (Anexo N° 2)
 - Ficha de Postulante (Anexo N° 3)
 - Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado (Anexo N° 4)
 - Declaración Jurada de Relación de Parentesco (Anexo N° 5)
 - Copia simple del DNI.
 - Currículo Vitae documentado, que acredite cada uno de los requisitos consignados en las respectivas plazas. Cada requisito debe contener su documentación sustentatoria y separados entre sí.

LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES; ASI COMO DE LOS REQUISITOS CONSIGNADOS PARA LA PLAZA DESCRITA EN EL NUMERAL 8) DE ESTAS BASES, DA LUGAR A LA ELIMINACION AUTOMATICA DEL POSTULANTE.

8. TERMINOS DE REFERENCIA

8.1 INVESTIGADOR ESPECIALISTA EN MEJORAMIENTO GENETICO / PIBA, CATEGORIA F-4, CAP N° 154

Información General

Unidad orgánica: Programa de Investigaciones en Biodiversidad Amazónica - PIBA.

Proyecto o meta: Prospección y evaluación de sustancias bioactivas y productos naturales.

Cargo, categoría y N° CAP: Investigador Especialista en Mejoramiento Genético, Funcionario 4 (F-4), CAP N° 154.

Modalidad de contrato: Sujeto a Modalidad por Servicio Específico –Régimen Laboral de la Actividad Privada, normado por el D. S. N° 003-97-TR, T.U.O. del D. Leg. N° 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

Plazo del contrato: Once (11) meses y dieciocho (18) días, del 14 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Lugar de ejecución: Centro de Investigaciones Quistococha - Laboratorio de Sustancias Naturales, sito en carretera Iquitos-Nauta Km. 4.5

Presupuesto anual ejercicio 2011 : S/: 30,711.00

Monto de remuneración mensual : S/. 2,156.26, incluido Racionamiento y Movilidad.

Otros beneficios: 2 Gratificaciones Ordinarias y Compensación por Tiempo de Servicios, de acuerdo a Ley.

Supervisión del cargo: Responsable del Laboratorio de Sustancias Naturales

Misión del Cargo

Desarrollar actividades de investigación y prestación de servicios en química de productos naturales con especies vegetales de la Amazonía peruana, bajo supervisión del investigador principal.

Funciones Específicas

- Investigación de actividad antioxidante en especies vegetales amazónicas. bajo supervisión del investigador principal.
- Investigación de actividad Alelopática en especies vegetales amazónicas bajo supervisión del investigador principal.
- Análisis de extractos mediante cromatografía por HPLC (compuestos fenólicos, carotenos, tocoferoles y esteroides).
- Análisis de ácidos grasos e insaponificables de aceites, mediante cromatografía de gases de
- Análisis de elementos en fracción mineral de especies vegetales por espectrofotometría de absorción atómica.
- Apoyo en la preparación de artículos e informes técnicos sobre caracterización fitoquímica, nutricional, antioxidante y alelopática de especies vegetales
- Llevar el control de los reactivos fiscalizados adquiridos por el IIAP:

Requisitos

Ingeniero químico o químico farmacéutico, colegiado y habilitado para ejercer la profesión. De preferencia con estudios de maestría. Experiencia en trabajos similares (extracción y cuantificación de metabolitos secundarios y análisis de marchas fotoquímicas). Manejo de equipo de cromatografía gaseosa, HPLC, y espectrofotometría de absorción atómica. Capacidad de trabajo en equipo, creatividad e iniciativa para el desarrollo de las actividades en investigación. Redacción técnica clara. Conocimiento del inglés.

8.2. INVESTIGADOR – PROFESIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA / BIOINFO, CATEGORIA F-3, CAP N° 57.

Información General

Unidad Orgánica: Programa de Investigación en Información de la Biodiversidad Amazónica (BIOINFO)

Proyecto o Meta:

1. Proyecto: Desarrollo de tecnología de sistemas de información en biodiversidad, sociodiversidad y economía amazónica (SITEC).
2. Proyecto: Uso, impacto e Inclusión social de la información y conocimiento sobre biodiversidad, sociodiversidad y economía amazónica (SICOM).

1. Componente: Dirección, supervisión y difusión de BIOINFO

Cargo, categoría y N° CAP: Investigador – Profesional en SIG, Funcionario 3 (F-3), CAP N° 57.

Modalidad de Contrato: Sujeto a Modalidad por Servicio Específico –Régimen Laboral de la Actividad Privada, normado por el D. S. N° 003-97-TR, T.U.O. del D. Leg. N° 728 – Ley de Productividad y Competitividad Laboral.

Plazo del Contrato: Once (11) meses y dieciocho (18) días, del 14 de Enero al 31 de diciembre del 2011.

Lugar de Ejecución: Sede Central IIAP.

Presupuesto anual ejercicio 2011 : S/: 30,711.00

Monto de remuneración mensual : S/. 2,156.26, incluido Racionamiento y Movilidad.

Otros beneficios: 2 Gratificaciones Ordinarias y Compensación por Tiempo de Servicios, de acuerdo a Ley.

Supervisión del Cargo: Jefe del Proyecto SITEC.

Misión

Participar en la generación de la base científicas y técnicas para el monitoreo, sistematización y generación de información especializada, georreferenciada para los proyectos de investigación programados en el Plan Operativo del Programa BIOINFO. Promover los servicios TICs institucionales en marcha para orientar la eficacia, los resultados y las buenas prácticas institucionales. Así mismo, apoyar en la gestión de la Dirección del Programa y en los procesos de planificación y formulación de proyecto de BIOINFO.

Funciones Específicas

- a) Participar en la ejecución de indicadores de investigación previstos en el POA de BIOINFO;
- b) Apoyar en la elaboración de informes, material cartográfico básico y temático, base de datos y metadatos de productos existentes en el CIGAP.

- c) Participar en el diseño e implementación del programa transferencia o capacitaciones de las herramientas tecnológicas o productos de investigación del programa BIOINFO.
- d) Participar en la difusión de los productos y servicios que brinda el Laboratorio de Información Geográfica y Teledetección.
- e) Apoyo a la gestión del programa anual de fortalecimiento de capacidades establecidas en el Plan Operativo del Programa.
- f) Asistencia a la Dirección del Programa y al Jefe del Proyecto en la capacitación e implementación del sistema de monitoreo de los proyectos de investigación del Programa.
- g) Apoyo al Jefe del Proyecto en el diseño, elaboración y validación de documentación técnica relacionada a los proyectos de investigación.
- h) Participar en el proceso de difusión y comunicación del Programa mediante las siguientes acciones: (1) Elaboración, ejecución y monitoreo del plan de difusión y comunicación del Programa y del Instituto; (2) Diseño, ejecución y monitoreo del Mapa de Alcances del Programa y del Instituto, (3) Sistematización de información estratégica para la toma de decisiones sobre el desarrollo sostenible de la Amazonía, concordante con el Mapa de Alcances.
- i) Participar en el proceso de planificación del Programa mediante las siguientes acciones: (1) Elaboración, propuesta y mantenimiento actualizado del expediente técnico del (de los) proyecto(s) que apoya en la ejecución (diseño del proyecto de investigación, diagnósticos, marco conceptual y metodológico, recursos necesarios, cronogramas, presupuestos, sostenibilidad, etc), (2) Elaboración y propuesta de los productos y resultados a alcanzar mediante los POA (Plan Operativo Anual) del Programa y del Instituto, (3) Realizar y proponer los resultados del monitoreo trimestral, anual y la evaluación periódica del proyecto que participa en la ejecución, (4) Elaboración y propuesta de Proyecto de Inversión Pública relacionados al uso e impacto de la información para el desarrollo sostenible amazónico.
- j) Participar en el sistema de cooperación científica y tecnológica del Programa mediante las siguientes acciones: (1) Elaboración y propuesta de proyectos de cooperación nacional e internacional, (2) Diseño y mantenimiento actualizado de una agenda y directorio de contactos nacionales e internacionales;
- k) Proteger los derechos de propiedad intelectual en cuanto al manejo y uso de la información producida por el Instituto y velar que el proyecto que participa en la ejecución cumpla con tales derechos.
- l) Promover, realizar y monitorear los resultados de eventos regionales, nacionales e internacionales de alto nivel científico y tecnológico sobre uso e impacto de la información y el conocimiento relacionados a biodiversidad, ambiente, sociodiversidad y economía amazónica.
- m) Los demás que le asigne el Director del BIOINFO o el Jefe del Proyecto SITEC inherentes a su cargo y/o especialidad.

Productos a lograr a fin de año 2011.

1. Servicios de GeoAmazonía se mantiene con altos estándares de calidad y bases de datos geográficas y temáticas actualizados.
2. Base de datos actualizados de productos georeferenciados producidos o establecidos en laboratorio de SIG y Teledetección.
3. Dos sitios web se mantienen actualizados (PromAmazonia, SIAMAZONIA).
4. Cinco Informes de seguimiento, monitoreo, evaluación y planeamiento de las metas programadas en POA 2011 y POA 2012 del programa BIOINFO.
5. Dos cursos promueven el servicio virtual de fortalecimiento de capacidades (biolearning – bioaprendizaje).

Productos a Lograr en forma compartida 2011

6. Asistencia en el diseño y desarrollo del SI-GIRH de la Amazonía.
7. Apoyo en elaboración de la línea de base sobre sistemas de información relacionadas a la diversidad biológica y ambiental de la amazonía peruana.
8. Apoyo en la elaboración de proyectos de cooperación técnica a cargo de SITEC y SICOM.
9. Participar en el diseño y ejecución de los eventos de promoción y transferencia de los sistemas de información (Universidades, empresa y gobiernos locales).
10. Participar en el diseño y ejecución de los eventos de promoción y relanzamiento del Centro de Información Geográfica de la Amazonía (CIGAP).

11. Apoyar en las propuestas de Estándares y protocolos (E&P) y base técnica para política pública sobre manejo de información en ZEE, gestión territorial y diversidad biológica.
12. Participar en el diseño y ejecución de los eventos de capacitación en E&P orientados a los temas de biodiversidad y ambiente.
13. participar en el diseño y ejecución de la Campaña de incidencia para la implementación de bases técnicas sobre E&P sobre información de biodiversidad.
14. Apoyar en el diseño y ejecución de los eventos y boletines de uso de la información sobre biodiversidad y economía amazónica.
15. Apoyar en el diseño del Sistemas de información local - SIL y gobierno electrónico institucional GIE.
16. Participar en el diseño y ejecución de los Eventos de capacitaciones en plataformas de BioAprendizaje, y modelamiento de nichos ecológicos.
17. Participar en la Campaña de difusión y promoción sobre información en biodiversidad sociodiversidad y economía Amazónica: Trapecio Amazónico, Zona MAP, VRAE, Morona –Pastaza.
18. Apoyar en la promoción de Una política de TIC en implementación en el IIAP.

Requisitos

- Profesional en Ingeniería, geografía con experiencia en sistemas de información o profesión afín relacionadas al uso e impacto de la información, de preferencia con especialización en gestión de la información y el conocimiento.
- Con más de un año de experiencia en la puesta en marcha o gestión de Sistemas de Información de Biodiversidad Amazónica.
- Experiencia en la implementación de contenidos y administración de base de datos de sistemas distribuidos y multitemáticos.
- Experiencia en procesos de monitoreo y sistematización de resultados.
- De preferencia con conocimientos de Cartografía digital.
- Manejo de procesadores de texto, hojas de cálculo, sistemas de administración de base de datos.
- Experiencia en proceso de capacitación temática de uso o manejo de servicios de información relacionada a la biodiversidad.
- Conocimientos de software SIG: Arc/info, ArcView, ArcGIS
- Ingles Básico (lectura de ingles técnico).

9. DEL PROCESO DEL CONCURSO

- 9.1 El calendario del Concurso Público de Méritos, se detalla en el cronograma (Anexo N° 1).
- 9.2 El Concurso comprende las siguientes etapas:
 - a) Convocatoria
 - b) Presentación de documentación
 - c) Calificación Curricular
 - d) Evaluación Psicológica
 - e) Evaluación Técnica
 - f) Entrevista Personal
- 9.3 Las etapas de evaluación tendrán el siguiente puntaje:

a) Calificación Curricular	Máximo hasta 30 puntos
b) Evaluación Psicológica	Máximo hasta 20 puntos
c) Evaluación Técnica	Máximo hasta 30 puntos
d) Entrevista Personal	Máximo hasta 20 puntos

Pasarán a las siguientes etapas (b, c y d) los postulantes que hayan obtenido el puntaje mínimo requerido para la Evaluación Curricular. Para obtener el resultado final se procederá a la suma de los puntajes de los rubros a) + b) + c) + d). El puntaje mínimo aprobatorio del proceso es de 65 puntos en el resultado final.

- 9.4 El proceso se desarrollará de la siguiente manera:

Evaluación Curricular

Se evaluará el Currículo Vitae del postulante observando su experiencia laboral, su formación profesional o técnica, capacitación, entre otros, otorgándole puntaje de acuerdo al Cuadro de Puntuación que se adjunta para cada cargo.

Puntaje mínimo: 20 puntos

Evaluación Psicológica

Los candidatos seleccionados serán evaluados a través de Pruebas Psicotécnicas y/o Psicológicas, en las que se medirán si reúnen las habilidades y competencias necesarias para el puesto.

Evaluación técnica

Se realizará una prueba de conocimientos, que podrá ser escrito u oral, que versará entre otros, sobre temas de la especialidad y relacionados al cargo al que postula.

Entrevista Personal

Este rubro considera los siguientes aspectos:

Conocimiento del Cargo: Se planteará al postulante algunos casos hipotéticos, relacionados al cargo al que está postulando, para que sea resuelto en forma oral.

Cultura General: Se evaluará los conocimientos generales de la actualidad nacional e internacional, su visión de futuro, proyección personal, entre otros.

Habilidades Comunicacionales: Se calificará principalmente las formas de expresar sus ideas, con coherencia, claridad y precisión al responder preguntas.

Presentación: Se evaluará el grado de desenvolvimiento del postulante, comportamiento, conducción, vestimenta, presencia, etc.

- 9.5 Culminado el proceso de selección se confeccionará la respectiva Acta, la que deberá ser firmada por los integrantes de la Comisión.

Sobre la base del puntaje final de cada postulante, se declararán ganadores del Concurso, a quienes obtengan el mayor puntaje. Los resultados se publicarán en el portal institucional.

De presentarse igualdad de resultados se declarará a quien hubiere alcanzado el mayor puntaje en el siguiente orden excluyente: Evaluación curricular, evaluación técnica, evaluación psicológica. De subsistir igualdad se tomará en cuenta la entrevista personal.

10. DISPOSICIONES FINALES

El ganador de la plaza deberá presentar la documentación que sea solicitada por la institución dentro del plazo establecido. En caso, no se suscribiera contrato con el postulante que resulte en primer lugar en el Orden de Méritos, se podrá llamar al que haya obtenido el segundo lugar en el cuadro de méritos (puntaje final).

ANEXO Nº 01

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Nº Orden	ACTIVIDADES	FECHA
1	Convocatoria (1)	29-Dic.2010
2	Recepción de Postulaciones (2)	Del 29/12/2010 al 07/01/2011
3	Evaluación Curricular	10-Ene.2011
4	Publicación de resultados de Evaluación Curricular (3)	10-Ene.2011
5	Evaluaciones Psicológica, Técnica y Entrevista Personal	11-Ene.2011
6	Publicación de Resultados Finales (3)	13-Ene.2011

(1) El aviso de convocatoria se publicará en un diario de mayor circulación regional, en la página web institucional: <http://iiap.org.pe>, en las puertas de acceso 1 y 2 a las instalaciones de la sede central del IIAP y en pizarra de oferta laboral de la Dirección Regional de Trabajo – Loreto.

(2) LUGAR: IIAP, Av. José A. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista. Area de Trámite Documentario o Unidad de Personal. De 07:30 a.m. a 15:30 horas

(3) Los resultados serán publicados, en las fechas señaladas, en la página web institucional.

ANEXO Nº 02

SOLICITUD

Solicito ser considerado (a) como postulante a la
Plaza de :

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS –
CPM- Nº 0004-2010-IIAP**

Nombres y Apellidos:, con
documento nacional de identidad Nº, con domicilio en
..... ; ante usted con el
debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo tomado conocimiento que el IIAP está convocando al proceso de
Concurso Público de Méritos Nº 0004-2010-IIAP, para la cobertura de plazas vacantes en
dicha Entidad y por reunir los requisitos exigidos, solicito ser considerado como
postulante a la plaza de,
sometiéndome personal y libremente a lo estipulado en las respectivas Bases.

Asimismo, en caso de resultar ganador cuento con disponibilidad inmediata para asumir
dichas funciones.

Se adjunta la siguiente documentación:

POR LO EXPUESTO:

A usted solicito acceder a mi petición.

Lugar y Fecha:

Firma :

ANEXO Nº 03

FICHA DEL POSTULANTE

FOTO

FICHA DEL POSTULANTE:

Apellidos y Nombres:

Cargo al que postula:

1. PERSONAL:

Edad:	Lugar Nac.: Dpto.	Prov.:	Fecha Nac. / /	
Dirección:			Distrito:	
Sexo:	Estado Civil	G. Sang.	Telf.Fijo	Telf. Celular
DNI N°		Correo electrónico:		
Si es extranjero ¿Cuenta con permiso para laborar en el Perú? Si () No ()				

2. INFORMACIÓN FAMILIAR: (Cónyuge, hijos y padres)

Nombres y Apellidos	Fecha de Nac.	Parentesco	Vive con Ud.	Instrucción
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			
	/ /			

3. ESTUDIOS:

Estudios realizados	De (Año)	A (Año)	Nombre del Centro de Estudios	Especialidad	Concluyó	
					Si	No
Secundaria:						
Técnicos:						
Universitarios:						
- Estudiante						
- Bachiller						
- Titulado						
- Estudios de Maestría						

Señale tres Actividades de Capacitación realizadas en temas afines a las funciones de la plaza que postula:

Tipo de Actividad (curso, taller, seminario, etc)	Nombre de la Actividad	Centro de Estudios	Fecha de Inicio (aa/mm/dd)	Fecha de término (aa/mm/dd)	Nº horas

4. MERITOS, ACTIVIDADES DESTACADAS:

Indique premios ganados, actividades que realiza o agrupaciones a la que pertenece, o cualquier otra habilidad.

5. IDIOMAS:

Nivel de Idioma Inglés:					
Básico concluido	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Intermedio concluido	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Avanzado concluido	(SI)	(NO)	Nivel _____	Posee certificación	(SI) (NO)
Otras observaciones: _____					
Conocimiento de otros Idiomas:					
1.	_____	Nivel	_____		
2.	_____	Nivel	_____		

6. EXPERIENCIA LABORAL (mencione las tres últimas empresas y/o instituciones y el detalle respectivo empezando en la que labora actualmente o la más reciente):

Empresa / Institución:		Rubro:
Area	Cargo	Motivo del Cese
Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Fecha Cese (aa/mm/dd)	

Empresa / Institución:		Rubro:
Area	Cargo	Motivo del Cese
Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Fecha Cese (aa/mm/dd)	

Empresa / Institución:		Rubro:
Area	Cargo	Motivo del Cese
Fecha de ingreso (aa/mm/dd)	Fecha Cese (aa/mm/dd)	

7. SUS CONDICIONES:

Disponibilidad Inmediata Si () No (). Disponible en días
--

8. OTROS:

Si desea, señale otra información que considere relevante para la convocatoria a la que se está presentando: _____ _____ _____
--

9. REFERENCIAS (no familiares):

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>TELÉFONO</u>
1			
2			
3			

Lugar y Fecha :

.....

Firma del Postulante:

ANEXO Nº 04

DECLARACION JURADA

Por el presente documento que constituye DECLARACION JURADA, manifiesto que los datos proporcionados en esta solicitud son legítimos y completos; por lo que queda establecido que si se probara lo contrario, será causa de retiro del proceso de selección y de despido inmediato en caso de haber sido contratado. Autorizo a la institución a verificar los datos y a solicitar referencias en las empresas e instituciones indicadas en la Ficha de Postulante, acerca de mi comportamiento y desempeño laboral.

Asimismo, declaro bajo juramento:

- Que carezco de antecedentes judiciales, penales y/o policiales.
- No haber sido sancionado con destitución o despido de entidad del Sector Público o Privado.
- Que no tengo proceso judicial abierto por determinación de responsabilidades.
- Que gozo de buena salud.

Lugar y Fecha :

.....

Firma del Postulante:

ANEXO 05
(CPM N° 0004-2010-IIAP- Primera Convocatoria)

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD
(LEY N° 26771 Y SU REGLAMENTO D.S. N° 021-2000-PCM)

Yo....., postulante al Concurso Público de Méritos CPM N° 0004-2010-IIAP, con documento de identidad D.N.I. N°/ Carnet de Extranjería N°, con domicilio en de nacionalidad, de estado civil; declaro bajo juramento, lo siguiente:

Marque con una "X"

() Que, no me une ningún vínculo de parentesco, ni relación matrimonial con ninguna autoridad, funcionario de confianza, directivo, asesor o servidor del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

() Que, me une una relación de parentesco por consanguinidad (padre / madre / hijo-a / nieto-a / bisnieto-a / hermano-a / tío-a / primo-a) con el/los señor/es:

(1), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica): con el cargo de

(2), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica): con el cargo de

() Que, me une una relación de parentesco por afinidad (cónyuge / suegro-a / yerno / nuera / cuñado-a), con el/los señor/es:

(1), quien es mi (indicar grado de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica): con el cargo de

(2), quien es mi (indicar relación de parentesco), quien labora o presta servicios en el/la (indicar Unidad Orgánica): con el cargo de

Para este efecto, cumplo con acompañar copia legalizada de la Partida de Matrimonio.

Asimismo, para efecto de verificación posterior, adjunto Ficha de Datos de relación de parentesco por consanguinidad y por afinidad que forman parte integrante del presente documento.

Iquitos,/..... del

.....
Firma del Postulante

**FICHA DE DATOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD Y
AFINIDAD (Ley N° 26771 y su Reglamentos, aprobado con D.S. N° 021-2000-PCM)**

Sírvase llenar los datos completos que a continuación se le solicitan, con letra imprenta:

RELACION DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD		
Padres:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Hijos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Nietos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Bisnietos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Hermanos:		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Tíos (Hermanos del Padre y de la Madre)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos
Primos (Hijos de los hermanos del Padre y de la Madre)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres Completos

NOTA: Usar hoja anexa, en caso de ser necesario.

.....
Vo.Bo. del Postulante

ANEXO N° 06-A
(CPM N° 0004-2010-IIAP – Primera Convocatoria)

EVALUACION CURRICULAR

PLAZA: Investigador Especialista en Mejoramiento Genético

POSTULANTE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN (1)	
1. Título profesional, colegiado y habilitado más estudios concluidos de maestría en la especialidad 10 Ptos. 2. Título profesional, colegiado y habilitado 08 Ptos.	
CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA EN EXTRACCIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE METABOLITOS SECUNDARIOS Y ANALISIS DE MARCHAS FITOQUIMICAS, EN ESPECIES AMAZÓNICAS. MANEJO DE EQUIPO DE CROMATOGRAFIA GASEOSA Y HPLC Y ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA.	
1. <i>Capacitación y experiencia en Extracción y Cuantificación de Metabolitos Secundarios y Análisis de Marchas Fotoquímicas, en especies Amazónicas.</i> <ul style="list-style-type: none"> ■ Más de dos cursos (2) y más de dos años de experiencia (3).....04 Ptos. ■ Dos cursos (2) y dos años de experiencia (3).....03 Ptos. 	
2. <i>Capacitación y experiencia en Manejo de Equipos de Cromatografía Gaseosa y HPLC y Espectrofotometría de Absorción Atómica.</i> <ul style="list-style-type: none"> ■ Más de dos cursos (2) y más de un año de experiencia (3).....03 Ptos. ■ Dos cursos (2) y experiencia de un año (3).....02 Ptos. 	
REDACCION TECNICA (4)	
1. De tres a más publicaciones técnicas o artículos científicos..... 05 Ptos. 2. Dos publicaciones técnicas o artículos científicos..... 04 Ptos. 3. Una publicación técnica o artículo científico..... 03 Ptos.	
CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS (5)	
1. A nivel avanzado..... 04 Ptos. 2. A nivel intermedio..... 03 Ptos. 3. A nivel básico..... 02 Ptos.	
CONOCIMIENTO DE COMPUTACION E INFORMATICA (5)	
1. A nivel avanzado..... 04 Ptos. 2. A nivel intermedio..... 03 Ptos. 3. A nivel básico..... 02 Ptos.	
TOTAL	

- (1) La formación se acreditará con la presentación de la copia legalizada o fedateada del título profesional y de la constancia de egresado de estudios de maestría. Y copia simple de la colegiatura y constancia de habilitación profesional.
- (2) Los cursos se acreditarán mediante copia de certificado de estudios y no deberán tener una antigüedad mayor a 10 años al 07-01-2011.
- (3) La experiencia se computará a partir de la obtención del Grado de Bachiller y se acreditará mediante certificado de trabajo y/o copia simple de contratos de SNP ó Locación de Servicios, con la conformidad del servicio otorgado por la institución o empresa donde prestó servicios.
- (4) Las publicaciones técnicas o artículos científicos se acreditarán con la copia simple de los mismos y no deberán tener una antigüedad mayor a 10 años al 07-01-2011.
- (5) EL conocimiento del Idioma Inglés y de computación, se acreditarán con la copia simple de los certificados correspondientes

Puntaje mínimo para pasar a siguiente etapa: 20 puntos

ANEXO N° 06-B
(CPM N° 0004-2010-IIAP – Primera Convocatoria)

EVALUACION CURRICULAR

PLAZA: **Investigador – Profesional en Sistemas de Información Geográfica**

POSTULANTE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACION (1): Título profesional colegiado y habilitado en Ingeniería, Geografía o profesión afín relacionadas al uso e impacto de la información, de preferencia con especialización en gestión de la información y el conocimiento. 9 Puntos	
1. Título profesional colegiado y habilitado + especialización.....9 Ptos.	
2. Título profesional colegiado y habilitado.....7 Ptos.	
EXPERIENCIA (2).....12 Puntos	
1. <i>En puesta en marcha o gestión de Sistemas de Información de Biodiversidad Amazónica:</i>	
■ Más de 2 años de experiencia3 Ptos.	
■ Más de 1 año hasta 2 años de experiencia.....2 Ptos.
2. <i>En implementación de contenidos y administración de base de datos de sistemas distribuidos y multitemáticos:</i>	
■ Más de 6 meses de experiencia.....3 Ptos.	
■ De 3 meses a 6 meses de experiencia.....2 Ptos.
3. <i>En procesos de monitoreo y sistematización de resultados:</i>	
■ Más de 6 meses de experiencia.....3 Ptos.	
■ De 3 meses a 6 meses de experiencia.....2 Ptos.
4. <i>En procesos de capacitación temática de uso o manejo de servicios de información relacionada a la biodiversidad:</i>	
■ Más de 6 meses de experiencia.....3 Ptos.	
■ De 3 meses a 6 meses de experiencia.....2 Ptos.
CONOCIMIENTO DE CARTOGRAFÍA DIGITAL Y SOFTWARE SIG: Arc/Info, ArcView, ArcGIS (3).....4.5 Puntos	
1. Cartografía digital y conocimiento completo de software SIG...4.5 Ptos.	
2. Cartografía digital y conocimiento incompleto de software SIG...3 Ptos.	
3. Sólo conoce cartografía digital.....2 Ptos.	
CONOCIMIENTO DE INGLÉS BÁSICO (3).....3 Puntos	
1. Habla, escribe y lee inglés técnico.....3 Ptos.	
2. Habla y escribe.....2 Ptos.	
3. Sólo escribe.....1.5 Ptos.	
CONOCIMIENTO DE COMPUTACION (3): Procesadores de texto, hojas de cálculo, sistemas de administración de base de datos1.5 Puntos	
1. Conoce procesadores de texto, hojas de cálculo y sistemas de administración de base de datos.....1.5 Ptos.	
2. Conoce procesadores de texto y hojas de cálculo.....1.0 Ptos.	
3. Conoce sólo procesadores de texto.....0.5 Ptos.	
TOTAL	

- (1) Los estudios se acreditará con la presentación de la copia legalizada o fedateada de: título profesional, diploma o certificado de estudios de especialización, según corresponda. Y copia simple de colegiatura y de la constancia de habilitación profesional.
- (2) La experiencia se computará a partir de la obtención del Grado Académico de Bachiller y se acreditará mediante copia simple del certificado de trabajo y/o copia simple de contratos de SNP ó Locación de Servicios, con la conformidad del servicio otorgado por la institución o empresa donde prestó servicios.
- (3) EL conocimiento de Cartografía Digital y Software SIG, Inglés Básico, y Computación, se acreditarán con la copia simple de los certificados de estudios correspondientes.

Puntaje mínimo: 20 puntos

ANEXO N° 07
(CPM N° 0004-2010-IIAP – Primera Convocatoria)

ENTREVISTA PERSONAL

POSTULANTE:

CRITERIOS	PUNTAJE OBTENIDO
1. Conocimiento del Cargo: - Muy buena.....5 Ptos. - Buena.....4 Ptos. - Regular.....3 Ptos.	
2. Cultura General: - Muy buena.....5 Ptos. - Buena.....4 Ptos. - Regular.....3 Ptos.	
3. Habilidades Comunicacionales: - Muy buena.....5 Ptos. - Buena.....4 Ptos. - Regular.....3 Ptos.	
4. Presentación: - Muy buena.....5 Ptos. - Buena.....4 Ptos. - Regular.....3 Ptos.	
TOTAL PUNTOS:	